

07 de julio de 2014
DH-0431-2014

Señor
Henry Mora
Presidente Asamblea Legislativa

Estimado señor Presidente:

Sirva la presente para saludarlo y por este medio hacer de su conocimiento y a través suyo a todos los señores y señoras diputadas de mi decisión de presentar renuncia irrevocable e inmediata a mi cargo como Defensora de los Habitantes de la República, de conformidad con el artículo 6 inciso a, de la Ley de la Defensoría de los Habitantes, cargo que he desempeñado con esmero y entrega a esta importante Institución, baluarte en la Defensa y promoción de los derechos humanos de los y las habitantes.

Durante mi gestión hemos puesto especial interés en la lucha por la defensa de aquellos sectores y colectivos de la población históricamente discriminados, en cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos adoptados por del Estado costarricense, en armonía con el bloque de legalidad interna. Sin duda estas acciones han generado el malestar de algunos sectores de la población.

Agradezco la confianza que se depositó en mí para ejercer este importante cargo, que ha sido el más grande de los honores con el que se me ha distinguido durante mi vida pública. Las funciones que me fueron encomendadas las he cumplido satisfactoriamente, me voy tranquila, deseando que no se abandonen las luchas tan intensas e importantes que hemos impulsado en el avance de los derechos humanos, por la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad en todas sus formas.

Se ha formulado un cuestionamiento relacionado con empresas de las cuales soy socia. Por respeto a la Defensoría de los Habitantes, Institución de mis amores, por respeto a los y las habitantes, a mi familia y a mi misma y para evitar que un asunto ajeno a la institución, afecte la imagen y credibilidad de la Defensoría, he tomado esta difícil decisión.

Defenderé mi buen nombre y el de mi familia en los estrados que corresponde como una ciudadana más.

Cordialmente,

Ofelia Taitelbaum Yoselewich
Defensora de los Habitantes de la República